



CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO

A celebrar el día **23 de mayo de 2022 a las 10.30 horas**
(Resolución núm. 545/2022 de fecha 18-05-2022)

Por haberlo ordenado así el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, mediante Resolución de fecha 18 de mayo de 2022, se convoca Pleno municipal, en sesión extraordinaria que tendrá lugar de manera telemática mediante videoconferencia a través de la aplicación Sistema de Cisco Webex Meetings, como medida preventiva para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y de conformidad con el apdo. 2, b y 3 del art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO1.- Sorteo de los miembros de mesas electorales para las Elecciones al Parlamento de Andalucía del próximo día 19 de junio de 2022.

PUNTO 2.- Aprobación, si procede, de reconocimiento extrajudicial de créditos.

PUNTO 3.- Aprobación, si procede, de expediente de modificación de créditos financiados con el remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación de 2021.

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria a la misma hora, dos días después.

Lo que le comunico a Ud. de orden del Sr. Alcalde-Presidente, para su conocimiento y asistencia a la sesión que se convoca.

En Bollullos de la Mitación a la fecha de la firma.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Ana Miranda Castán

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Plaza de Cuatrovitas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tif: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación:	gVWR4rT8BHceJA3OvgDeXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	18/05/2022 13:20:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gVWR4rT8BHceJA3OvgDeXg==		

